Bogotá, Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No 10

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

NIT: 900.294.884-1

DEBE A:

JHAIR ESTEBAN GONZALEZ PEÑA

CC 1.069.742.713 DE FUSAGASUGA CUND.

Por concepto de cobro No 09 del contrato de prestación de servicios No 0226 de 2025, comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Arbeláez Cundinamarca, en la IEDR ZARAGOZA.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA META 168 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE ESTABLECIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO. EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ CUNDINAMARCA.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros N° 0550488416491568 del Banco Davivienda

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

JHAIR ESTEBAN GONZALEZ PEÑA CC 1.069.742.713
No responsable de IVA
Dirección: MANZANA C CASA 103 EBENEZER
Municipio: FUSAGASUGA Teléfono: 3138772661
Email:jairgonzalezp12@gmail.com